

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 029

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 11, 50 horas, Sr. Mauricio Carrasco Pardo, en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal abre la sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sra. Ana Cartes Orellana y los Sres. Rolando Silva Fuentes; Antonio Aguayo Suarez, Luis Gatica Polanco, Alfonso Núñez Contreras y Felipe Vergara Lucero. Actúa como Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco y Genoveva Marchant Rivera; **Daem** Edith Varas Villagra y Roxana Vega Ramírez; **DOM.** Luis Bernal Fernandois **Secpla** Francisco Jeldes Diaz y Brenda Leiva Aranda; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña.

Tabla: **1)** Actas anteriores N°26 y N° 27; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones **3.1.-** Comisión de Inversiones- Reunión con abogado Sr. Jaime Parra, referido a antecedentes del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes; **3.2.-** Comisión de Deportes- Subvención Municipal Club Deportivo Quintero Unido y Propuesta de Modificación de Reglamento Becas Municipales Deportivas, **4)** Entrega de Propuesta Presupuesto Municipal año 2018, área Municipal, Educación y Salud de conformidad al Art.82°, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; **5)** Modificar Acuerdo de contraparte Proyecto Mejoramiento Paseo Boulevard Francisco Coloane; **6)** Cuenta del Alcalde: Proyecto Contratación del servicio de guardias de seguridad privada y operadores central de monitoreo de alarmas y cámaras de televigilancia; - Construcción Baches El Bosque, Loncura; -Mejoramiento del sistema eléctrico Colegio Artístico Costa Mauco y Servicio de Aseo y Playas y Borde Costero y **7)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 01.09.2017: Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo.

Acuerdo N°080; El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presente se adopta el siguiente calendario de Sesiones Ordinaria del Concejo del Mes de Septiembre, los días: 06.13 y 20.- a las 11,00 horas.

Acuerdo N°081; El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo y los Concejales Sres. Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana para que participen de la reunión con representantes de la Inmobiliaria propietaria del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes que se llevara a efecto el día 06.09.2017 en la ciudad de Mendoza, Argentina, de conformidad al Art. 79° letra II de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N°082; El Concejo Municipal adopta por unanimidad crear el ítem 31.02.004.014 denominado Construcción Parque Municipal Luisa Sebire de Cousiño con el fin de emitir Certificado de Factibilidad al Gobierno Regional.

Con la abstención del Concejal Sr. Silva por no haber asistido a dicha Sesión se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°26 celebrada el 01.09.2017.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 13.09.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo.

Acuerdo N° 083: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes efectuar aporte contraparte para el Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al 27° Llamado del Serviu, que deberá ser incorporado en el Presupuesto Municipal del año 2018, que considera los siguientes proyectos:

Acuerdo 084: De conformidad a la Causa Rol C- 30-2017 del Juzgado de Letras y Garantía de Quintero de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con Asfaltos Químicos y Construcciones ASFALCOM S.A.- por un monto total de \$10.911.231.-

Con la abstención de los Concejales Srs. Silva y Nuñez por no haber asistido a dicha Sesión se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°27 celebrada el 13.09.2017.-

II.-CORRESPONDENCIA

2.1.-Asociación de Funcionarios no Docentes de Quintero de fecha 11.09.2017; Solicitan respuesta por escrito lo que respecta a motivos legales que justifiquen el no pago de bienes a cinco Asistentes de la Educación.

2.2.-Club Deportivo Quintero Unido FC de fecha 12.09.2017; Solicitan una subvención municipal para el Campeonato de la Tercera División Serie B-2017.

2.3.- Comisión Teletón Quintero de fecha 20.09.2017; Solicitan premio para realizar un bingo el día 26 de noviembre del 2017.

2.4.-Sr. Patricio Estay Castro de fecha el 21.09.2017; Sugiere algunos aspectos respecto al Hospital de Adriana Cousiño.

2.5.- Patronato de los Sagrados Corazones de Valparaíso de fecha 21.09.2017; Invitan a obra benéfica denominada Mesa del Padre Pelayo para el día 9.11.2017.

2.6.- Patricio Cortes Campusano de la Junta de Vecinos Santa Adela de septiembre de 2017; Informa denuncia a Carabineros por actividad sin permiso municipal en el sector de Santa Adela.

2.7.- Certificado de cumplimiento de condena del Juzgado de Garantía de Quillota de fecha 26.09.2017.

2.8.-Sindicato Independiente de los Pescadores, Buzos, Mariscadores Artesanales de la Caleta del Papagayo; Solicitan una subvención municipal para el año 2018.

2.9.- Club de Rodeo Campesino el Progreso de Quintero de fecha 02.10.2017; Solicitan subvención municipal para realizar Rodeo anual los días 25 y 26 de noviembre, en la media luna de Concón.

2.10.- Club Folclórica Danza Nuestra de fecha el 02.10.2017; Solicitan subvención para realizar el 9º Encuentro Nacional de Danza Folclórica, adjuntan Proyecto 2018.

2.11.- Asociación de Funcionarios de Quintero de fecha 03.10.2017; Solicitan subvención para el Día Nacional del Funcionario Municipal.

2.12.- Contraloría General de la Republica de fecha el 29.09.2017, Remite información sobre Capacitación a realizarse el día 23 de octubre del presente año.

De la Correspondencia

Patricio Cortes Campusano de la Junta de Vecinos Santa Adela.

Sr. Silva: Señala que los días 16 y 17 de septiembre hubo fiestas que no contaban con el permiso municipal, por lo mismo llegaron los Carabineros al sector por los ruidos molestos que habían. Ellos contaban que en la Municipalidad no había ningún permiso, por lo que los vecinos de Santa Adela manifiestan que no es la primera vez que están reclamando por lo mismo, se están haciendo este tipo de fiestas en que los vecinos de la localidad indican que aparte de los ruidos, los movimientos de vehículos y todo lo que conlleva una fiesta en la noche, sin ningún resguardo, sin ningún permiso. Llego Carabineros, no quedo en nada, motivo por el cual están solicitando al Alcalde y al Concejo que pongamos un atajo a esto.

Sr. Vergara: Solamente apoyar lo que dice el Concejal Sr. Silva, además, manifestar que estas personas del desarrollo de esas fiestas incurrieron en la tala de árboles, arbustos y recordemos que en ese sector, hay flora y fauna que está protegida en el Plan Regulador del Gran Valparaíso, esta como área verde, por lo tanto creo que con mayor razón urge más que a través del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, poder fiscalizar a estas personas y ponerle un fin a esta situación porque no es la primera fiesta que han hecho.

Sr. Silva: Están emplazados en un Área Verde como decía el Concejal Sr. Vergara, hay edificaciones levantadas, entiendo si es un área verde no deberían haber construcciones. Igual del Departamento de Medio Ambiente y la Dirección de Obras deberían fiscalizar.

Sr. Gatica: Estoy muy contento que el Concejal Sr. Silva este devuelta con nosotros porque se necesitaba realmente en el concejo, pero yo diría que en general los Concejales sobre todo nosotros que tenemos cierta formación profesional en el rubro en el manejo de los Planos Reguladores y que lo que significa Áreas Verdes para no cometer errores. Entiendo que las áreas verdes son zonas protegidas, pero no son áreas en donde no se pueda construir, tenemos que tener mucho cuidado con las palabras.

Segundo, en esa zona, en esa área, nosotros tenemos que tener un cuidado especial y medir con la misma vara y aplicarla de igual forma, cuando las leyes son parejas, no son duras. En el caso de Enrique Gasto que se le permite todo, no sé porque es así, no quiero prejuzgar, incluso la última fiesta, que lo vi por Facebook, colegas nuestros dijeron las cosas que pasaron ahí, que terminó con disparos. El otro día pase, había un colapso absoluto, había una cantidad de Carabineros, después me di unas vueltas por Quintero y no había ningún Carabinero, estaban todos en una fiesta en donde estos señores logran llenar, cobran una entrada de mucha plata.

Pido que en función de la preocupación del Concejal, primero que hay que aplicar la ley porque cuando está prohibido construir no se puede construir, porque hay quebradas, etc., si se puede construir un porcentaje.

St. Vergara: La preocupación mayor es el tema de las fiestas que están haciendo ahí, porque llegan personas curadas que se atraviesan por Santa Adela que a los vecinos les está molestando.

Sr. Gatica: Apliquemos las reglas para todos, tanto para Gasto como para cualquier fiesta que se haga en el sector, hay algunos que han venido durante años, han hecho lista gorda y han tenido ciertos privilegios, incluso para tramitar patentes de alcohol.

Sra. Cartes: No sé cuál de los dos dijo que había ido Carabineros, les habían excedido un permiso. Saber quién le otorgo ese permiso. A lo mejor si tienen un permiso y se lo otorgo el municipio puede que a lo mejor este bien dado, en base a la normativa y a la ley, porque o sino no creo que se lo hayan dado.

Sr. Aguayo: Reiterar la preocupación del Concejal Sr. Silva. Creo que nosotros estamos débil con la fiscalización con este tipo de tema, no solamente las fiestas sino que en las distintas construcciones que existen hacia arriba en Santa Adela. Para los que tuvimos la tarea de censar son otros montos, incluso funcionarios municipales que no sabían que había este tipo de casas, esas construcciones. Estamos al debe en fiscalización de esas construcciones como también de ese tipo de fiestas.

El tema de las carreteras en estas fiestas masivas, sin duda que ante una emergencia estamos sonados porque no hay nada más que hacer, primero porque los jóvenes que van, hay mucho alcohol o muchos que se van caminando a Concón por la misma carretera y eso obviamente provoca caos por lo que insto para que exista más fiscalización del municipio en esta área.

Sr. Vergara: Con respecto a estas fiestas tengo entendido que cuando la Gobernación otorga el permiso porque ellos no solicitan el permiso al municipio sino que lo piden a través de la Gobernación, por lo tanto escapan muchas cosas de nosotros.

Sr. Gatica: Son dos permisos diferentes. El primero es el que se aplica la ley estadio, donde tienen que contar con guardias y una serie de exigencias que hay que cuidar. Eso lo da la Gobernación, pero el permiso en sí, es del municipio.

Sra. Cartes: Creo que debiera ser más exhaustiva la fiscalización por parte de Carabineros porque no se permite vender alcohol, sin embargo se venden, de hecho esta en la propaganda.

Sr. Alcalde: Hay dos temas. El primero, que en realidad es un gran tema, pero partiendo por la denuncia a mí me la hicieron de manera verbal fuera de la Junta de Vecinos, fue a través del Comité de Agua Potable que funcionan junto con la Junta de Vecinos en Audiencia Pública, hacen la denuncia de las fiestas que se hacen prácticamente sábado por medio. La Junta de Vecinos con la directiva de la Unión Comunal y la directiva del Comité de Agua Potable, dentro de varias denuncias que plantearon y obviamente lo han denunciado.

Mi respuesta fue que lo hicieran por escrito para nosotros poder tener la denuncia formal no de oído, porque de todo lo que conversaron, lo más grave es lo que están haciendo, pero algo delicado fue que uno de los dirigentes que estaba en la audiencia me dice que lo peor de esto es que llamamos al Plan Cuadrante, el que concurrió, llegó hasta la puerta, se devolvió y siguieron funcionando. Les dijimos por qué no los paro. Respondió el Carabinero con nombre y apellido, manifestó que les

mostraron un permiso. Los dirigentes no lo creyeron. Eso es grave lo que me están diciendo porque en esa fiesta no deberían tener permiso. Esto es más delicado.

Por lo tanto, aprovecho de invitarles y no sé si les ha llegado la invitación por correo, wasap o por alguna forma a ustedes a raíz de esta denuncia y otras más, incluso el ingreso de vehículos en la tala de árboles al sector, me sorprendí porque solamente voy a transmitir lo que escuche, no estoy dando fe que es así, hasta que lleguemos a la reunión allá. En algún momento se acercó una pareja de matrimonios jóvenes hablar conmigo para solicitar un permiso, o un apoyo para colocar una iniciativa de colocar un pequeño zoológico interactivo para los colegios. Señale que sería una buena la iniciativa, pero después por esta denuncia me entere que son los mismos de la iniciativa del zoológico, son los que hacen las fiestas en su casa.

Con esto, los invite a una reunión para el día 11 de octubre a las 19,00 horas, en la sede de la Unco Rural en Santa Adela, para que participen los Concejales, también cite a varios Jefes de Departamentos, entre ellos el Director de la DOM, Secpla, Patentes. Además, están invitados el Capitán de Carabineros, el Prefecto de la PDI y toda la población de Santa Adela y alrededores, para que en esa reunión también están invitados los dueños de la casa para corroborar todas estas denuncias para poner término definitivo con Carabineros presentes, con PDI, con todo este tipo de denuncias.

Sr. Gatica: Pedí excluirme hasta el 19 de noviembre, por lo que entrego mis disculpas por no asistir, entendiendo que es un tema importante.

Sr. Alcalde: Por lo tanto, la denuncia la recogí y va haber un operativo armado para el sector a fin de recoger de la comunidad todo lo que ahí está ocurriendo junto con todo este equipo de autoridades y Jefes de Servicios de la Municipalidad. Están todos invitados para esa fecha.

Asociación de Funcionarios no Docentes de Quintero

Sr. Vergara: Están haciendo la consulta del motivo del motivo por el cual no se ha pagado bienes a estos cinco Asistentes de la Educación, que no se le ha dado ninguna respuesta.

Da respuesta abogada Sra. Claudia Alvarez Alday de la Unidad de Jurídico.

Jurídico: Efectivamente llegó la carta a la unidad jurídica y efectivamente la próxima semana se va informar mediante un informe jurídico.

Sr. Vergara: ¿Se les va a pagar?

Jurídico: Se les va a informar porque se está recabando la información, efectivamente no se les está pagando y se les va a dar las razones del porque no se les ha pagado.

Sr. Alcalde: O si debería pagárseles y lo retroactivo.

Jurídico: Por eso se está analizando, se va a emitir un informe para que ellos tengan el respaldo para saber cuál va hacer la respuesta jurídica.

Sr. Alcalde: Que la respuesta sea con copia a los correos de los Concejales.

Club Deportivo Quintero Unido

Sr. Núñez: De alguna forma la habíamos analizado en un Concejo anterior, están dando cumplimiento a lo que pedimos, que dice relación con la presentación del proyecto, cosa que hicieron llegar junto con los antecedentes que se requiere cada proyecto, se les va hacer entrega a la Secretaria Municipal (S), para que ingrese al próximo concejo.

Solicitud del Grupo Folklorito Danza Nuestra.

Sra. Cartes: Primero preguntar a nuestro Secpla y a la Directora de Finanzas, si se le aumento el monto de la subvención o si se mantienen igual. Ocurre que están solicitando un aumento cualquiera que sea, porque este año no pueden volver a postular a varios de los proyectos, por ejemplo al de Enap que se puede postular año por medio a los proyectos concursables.

Sr. Núñez: Lo que sucedió es que cambiaron la cartera de los proyectos en el fondo en que poder participar, y eso al cambiarlo, no califican en la participación.

Sr. Vergara: Tengo una opinión al respecto. Creo que sería bueno el poder aumentar la subvención, pero también podemos nosotros interferir en el programa de la actividad porque el año pasado fuimos es lindo y todo lo que usted quiera, pero la organización del evento presenta debilidades, entonces si viene cierto podemos entregarles más dinero, pero tambien hacerles sugerencias.

Sr. Alcalde: Si, en el Presupuesto Municipal quedo M\$1.500.-, pero la propuesta de presupuesto se va a entregar ahora en las fechas que corresponden. A mí me corresponde entregarla ahora y de aquí al 12 de diciembre esta la revisión de los concejales.

Sr. Silva: Esta Agrupación de Danza Nuestra no pueden postular a través de la Corporación Municipal de Cultura.

Sr. Aguayo: No solo por la Corporación de Cultural hay una serie de otros fondos como el 2% del Gobierno Regional en Cultura.

Sr. Silva: Aparte de lo que nosotros podemos aportar que está en el Presupuesto Municipal que tenemos que aprobar, previo estudio.

Sr. Alcalde: Mi opinión, primero es que esta en el Presupuesto que es lo importante. Segundo, creo que recogiendo la idea y también mi parecer como lo plantea el Concejal Sr. Vergara, que me representa, hay que sentarse con ellos en la Comisión como fue el año pasado, pero con un poco más de intervención, porque no es solo el M\$1.500.-, sino que es buses, colaciones, amplificaciones, recintos y alojamiento, si uno saca la cuenta solo el arriendo de los buses para que vayan a las comunas, las colaciones que también las piden y el uso de recinto, no es M\$1.5000., la hora/hombre, el acompañamiento de parte de Dideco, considero que bordean los M\$10.000.- Por lo tanto es una actividad prácticamente municipal hoy día, como muchas que hoy día están subvencionadas, creo que el Concejo tiene que reunirse en una Comisión junto con los profesionales del área que corresponde y poder intervenir un poco más, no solamente entregar la subvención y que ellos dispongan que las fechas, las presentaciones, como lo queremos, un montón de cosas que podemos aportar.

Sr. Aguayo: También en estas organizaciones que piden este tipo de subvenciones, creo que la Municipalidad y nosotros también podemos aportar con los profesionales para que lo orienten a la postulación de distintos proyectos.

Dideco, Eso se hace.

Sr. Núñez: Solamente decir que en favor a lo que están planteando, solo indicarle que ellos entregan es lo que siempre nosotros les pedimos, que es un proyecto, y este proyecto a través como ustedes lo plantea, es que en la Comisión hay que revisarlo como corresponde porque se genera un efecto, que nos ha pasado con otras actividades también y aprovecho de invitar a los Concejales, hoy día a las 18,00 horas a una reunión en Valle Alegre para seguir tratando el tema de la Fiesta Costumbrista porque han aparecido varios detalles. Así que si algún Concejal quiere participar en esa reunión, lo puede hacer para seguir dándole la forma a esa Fiesta.

Lo señalo porque cuando alguien parte de una iniciativa la siente que es propia y cuando llega un minuto que esa iniciativa crece como está creciendo la de Danza Nuestra y como creció la Fiesta de Valle Alegre aparecen otras cosas, que tienen que cumplir con ciertas normas y ahí empiezan las diferencias de posición, creo que estamos en un momento en que primero, las cosas se hacen así y la vimos en el otro Concejo, que nos presenten un proyecto para ver de qué se trata, que no nos digan cómo nos han dicho el año pasado nos asignaron M\$4.000.- y ahora también queremos M\$4.500, entonces queremos fundamentos, entonces decir que a favor de esta presentación que esta el proyecto, y comparto plenamente lo que usted plantea de poder analizarlo a través de una Comisión. El Concejal Sr. Vergara debiera verlo como Presidente de la Comisión de Cultura para entender bien de que se trata.

Sr. Alcalde: El otro día hicimos una reunión, llego a participar los Concejales Sres. Silva, Núñez y la Concejal Sra. Cartes, estaban todos invitados. En el fondo estuvo bueno el programa porque hubo una serie de rumores desde lo más básico hasta lo más descalificador. Por ejemplo, que se habían subido los permisos al doble; que se había suspendido la fiesta porque mitad de nosotros íbamos a Punta Arenas, se dijo que la Fiesta se suspendía porque yo iba con mi familia al sur.

Hicimos un reunión con la Directora del Colegio con la gente de la comunidad, nos dimos cuenta que no hay ningún quiebre, pero si hay una visión súper diferente de la comunidad con respecto de lo que plantea la organización que es del colegio. Nosotros planteamos que no estábamos por hacernos cargo de la fiesta porque era de ellos, sin embargo nos dimos cuenta que la molestia que había de la comunidad, lo corroboramos en terreno, que ya esa fiesta que se hizo inicialmente el Colegio para reunir fondos para el colegio, después dijeron agrandémosla un poquito más para que la gente de Valle alegre tenga la posibilidad de vender su artesanía y sus cositas, pero nos dimos cuenta que el año pasado que había mucha gente de Quintero, que los vimos en la Fiesta Costumbrista del Estadio que se hace en el mismo mes. Efectivamente, había una separación de miradas bastantes fuertes entre la comunidad, primero la Junta de Vecinos señalo que nunca los habían invitados a participar.

Sr. Vergara: ¿Quién es el Comité organizador de esto?

Sr. Alcalde: Siempre fue el colegio y este año también, se agrando tanto que finalmente, salud pidió que es lo que iban a vender, ese fue el tema que hizo clip para que yo dijera que no lo alcanzamos hacerlo. Le enviaron un listado que decía: cazuela de vacuno, conejo al jugo, y eran puros platos que no se pueden hacer en un lugar en donde no hay piso ni agua potable. Salud dijo un momentito usted no pueden vender esto, ni empanadas ni envasados, y efectivamente porque nosotros para poder vender anticuchos en el estadio tuvimos que colocar toda una red de agua, cada tres puestos, colocando lavamanos, porque salud no concede el permiso con aguas detenidas a través de un balde, sino que tiene que ser agua corriendo, para lo cual se necesita llave.

En segundo lugar, el año pasado nos pasaron una observación, no multa, porque exigieron que los pisos de los puestos no pueden ser de tierra porque se levanta polvo y se contamina la comida, por lo tanto exigieron piso y de vinilo, pero vosotros como Municipalidad le entregamos los puestos con

pisos y linóleo, los que están disponibles para prestárselos a Valle Alegre. Eso fue lo fundamental por lo que no se alcanzaba hacerla en la fecha prevista.

Segundo, la Fiesta tomó otro punto que ahí habló el Sr. Javier Arancibia que es parte de la Directiva, quien hizo una presentación de lo que sentía la gente de la comunidad, que estaban invadidos, que no había donde estacionarse y que ya los puestos era para pura gente de Quintero, y efectivamente, hice la pregunta en una sala llena, quienes son los que tienen puestos de Valle Alegre porque tenemos los 40 puestos, eran más de siete. Había gente que jamás habíamos visto y gente de ahí que quedó fuera.

Ocurrió que siguen con la misma forma de entregar los puestos de hace cinco años, el 99% de los alumnos eran de Valle Alegre, se le entregaba al apoderado. Este año, solo el 40% de los alumnos son de Valle Alegre, entregaron a la gente que recién viene llegando de Santiago, que tiene matrícula en Valle Alegre, pero dejaron fuera a la gente autóctona de Valle Alegre. Hay un quiebre. Tomamos un acuerdo en muy buena onda con la comunidad, les dijimos hagamos una red de ingeniería, partamos de cero, ahí quedaron los Concejales y don Alfonso Nuñez, se reunió después que nos vinimos, hoy está con una Comisión de Trabajo con la comunidad, no solamente con los apoderados porque ya no todos son de Valle Alegre, Club Deportivo que es parte fundamental de la ciudadanía de Valle Alegre y los apoderados que van a reestructurar esto.

La sensación que a mí me quedó es que quieren volver a cinco años atrás y que la fiesta sea de ellos, porque nosotros fuimos aumentando y aumentando y finalmente nosotros estamos trayendo grupos no tan caros. Nos dijeron, que se están sintiendo invadidos, hoy esta fiesta ha crecido tanto que vienen gente de Quintero, Puchuncavi, Concón, y la idea de hacer una Kermese para que los viejitos tengan este espacio, pero está lleno de jóvenes que van a bailar. Hoy día, se está coordinando a través de esta Comisión, hay otra reunión que me acabo de enterar en que están todos los Concejales invitados a participar en estas reuniones.

Sr. Silva: Hay una persona del municipio que está participando de estas reuniones, y la de hoy en la tarde.

Sr. Alcalde: Si está yendo la gente de Educación, Salud que también está orientando.

Sra. Cartes: Solo señalar que cuando a mí me llamaron para decirme del porque se había suspendido, me dijeron varias cosas que el Alcalde menciona. Lo primero que dije, que era de conocimiento de todos nosotros que el tema estaba también atrasado, nosotros en el último Concejo que tuvimos en septiembre, recién se nos dio a conocer los valores, que si bien es cierto nosotros dejamos aprobado en la Modificación pero también queríamos nuestro espacio.

Sr. Alcalde: Hay un tema súper importante de conocimiento de ustedes que están presentes en la Comisión.

Sra. Cartes: Lo último que tampoco hubo un quiebre porque el colegio no había informado a la Junta de Vecinos.

Sr. Vergara: En la comisión que hace mención la Concejala, Sra. Cartes en que estuvo los Concejales Sra. Cartes; Sr. Nuñez y yo, no llegó el Colegio sino que solo un documento que no era ni proyecto ni nada.

Sra. Cartes: El año pasado la información nos llegó tres meses antes.

Sr. Alcalde: El Colegio como que tiene en mente todas las fiestas grandes, pero nadie las lidero, las cosas pasaron y pasaron no más, y como ha ido aumentando, ya vamos en M\$7.000., que es lo que ustedes aprobaron, pero no el traspaso. Después cuando hicimos la reunión, la persona del Daem nos dijo, que si el traspaso lo hace la Municipalidad a la Cuenta de Educación pasa a ser parte de Educación, por lo tanto esa plata tienen que rendir el Daem a Educación, no puede rendir el Daem una contratación del folklorista Tito Fernández o a los hermanos Morales que estaban para este año. Ese es otro problema más.

Entonces, si la Fiesta sigue creciendo, no la puede manejar Educación porque no pueden rendir esas plata, por lo tanto nada estaba bien y la gente así, lo entendió después, porque las niñas que son de Valle Alegre, bastantes arraigadas y francas, me dicen Alcalde sabe que yo retiro todo lo que pensé y lo que hable de usted porque tenía el fundamento, entonces hoy día está todo muy tranquilo, trabajando en esta Comisión y usted puede participar para ver si alcanzamos hacerla de aquí a fin de año. Eso es todo.

Sr. Núñez: Lo que pasa que el 04 de noviembre están solicitando fechas para Mantagua.

Sr. Alcalde: Y el tema de Mantagua también va a quedar estambay. Me llamo la Directora porque se enteró lo que ocurre en Valle Alegre, le dije Directora que bueno que me llamo porque para que no ocurra lo que ocurrió en Valle Alegre usted tiene que liderar esto. Le conte el tema de los permisos, arriendos, traspasos de plata porque mando una carta con un listado. Me dice que se enteró, que prefiero que no lo hagamos este año porque no estamos en condiciones de hacerlo, lo que si queremos trabajarlo para el próximo año. Le respondí, que no aparezca que lo estamos eliminando nosotros, si son capaces de cumplir con todo lo que hay que hacer, pero ustedes no me metan a mí al agua porque si no son capaces díganlo, convérsenlo con los apoderados, nosotros podemos ir con los Concejales para Mantagua, y en la misma reunión decirles que hay que programarlo para el próximo año. Creo que en Mantagua no se va hacer.

Sr. Silva: Por lo mismo creo que por el traspaso de los dineros ¿Por qué esta fiesta no la pide la Municipalidad y no el Daem? Se invita a participar a los colegios con stand, pero que el municipio sea el organizador y administrador, que se encargue de contratar una orquesta, a nosotros nos sale más rápido y mejor la actividad que sea lo administrado por la Municipalidad directamente.

Sr. Gatica: Si, pero ojo. Estamos lleno de buenas intenciones, pero al final la cosa se transforma y se empieza a distorsionar, efectivamente estas actividades que se han hecho en el rural al final le consta a la Directora de Dideco, que a veces la misma gente de Quintero empiezan a presionar a los Concejales. Por ejemplo, Maritza Verdejo en la Fiesta del 18 tiene que haber tenido mucha presión porque ella trata de ser ecuánime en cuanto a los grupos, a la gente que va a participar y piden estar y además en un lugar específico porque es ahí donde se vende, no en otro, después tenemos que conseguirles las sillas y las mesas.

Sr. Silva: Mire la pega es pega, pero lo que dice el Concejal Sr. Gatica, igual tiene razón.

Sr. Alcalde: Nosotros con la reunión apunta a que la Municipalidad va a terminar haciendo estas actividades, pero nosotros en el fondo para su información, porque no la tiene la Municipalidad es porque esta fue una iniciativa que nació desde el Colegio, que fue aumentando en el tiempo, pero se inició como una kermese cualquiera, se perdió el espíritu a un negocio de gente que vende mucho.

Sra. Cartes: Debiera haber un auspicio del municipio en algunos sentidos en lo que se pueda, dejar las cosas claras para que no se pierda la identidad y la propiedad, esto debiese ser administrado por lo menos por una Junta de Vecinos para que participe la gente de la localidad.

Sr. Silva: Es por el tema de las platas, de las contracciones y todo porque por el Daem es más complicado.

Sra. Cartes: Que sean los que determinen a quiénes colocan o no porque después ponen todo en tela de juicio del que viene o no arreglado por el Alcalde o los Concejales.

Sr. Silva: Tiene razón, creo que es factible que nosotros organicemos esto conjuntamente con la Junta de Vecinos, a lo que voy es que la vuelta por el Daem es muy engorrosa.

Interviene a la vez, varios a la vez, lo que hace imposible la transcripción.

Sr. Alcalde: Hoy día, está la oportunidad de trabajar con la comunidad, están los Concejales para orientarles y apoyarles. La decisión la van a tomar los vecinos, de lo que quieran hacer y nosotros vamos a estar disponibles para apoyarlos, en la medida que no existan irregularidades.

Las demás cartas les invito a trabajarlas en Comisión de Finanzas porque la mayoría son subvenciones, incluso la petición del Club de Huasos el Progreso. Ya sabemos el procedimiento, hemos ido aprendiendo, primero es leer la solicitud; segundo a que toda solicitud hoy día, el Concejo Municipal, no podemos llegar y votar porque cada carta está asociada a un proyecto, por lo tanto debe ser recibido y revisado por la Comisión, presentado en la Secretaria Municipal que este okey, y devuelta al Concejo para su pronunciamiento.

Club Deportivo Quintero Unido

Sra. Cartes: Me gustaría también aprovechar pasar de nuevo, darle otra vuelta a la petición de este Club. Sé que se le puede dar subvención una sola vez o no porque se le les arrienda la casa, no sé si han pedido subvención durante este año.

Finanzas: No solamente el arriendo a este Club Deportes Quintero, no sé si es el mismo Club Deportivo Quintero Unido.

Sra. Cartes: No estoy segura, pero a mí me gustaría antes de poder aprobar ese tema ver si procede o no porque reciben una subvención mensual para el arriendo de la casa.

Sr. Núñez: Eso lo vemos en Comisión, lo analizamos bien. Hoy día, no se puede aprobar nada de subvenciones.

Sra. Cartes: Entonces me gustaría que lo retomara en la próxima Comisión.

Sr. Núñez: Lo que pasa que en rigor había citado a Comisión ayer y ahí íbamos a tratar el tema, pero no íbamos a estar, lo vamos a cambiar para otra comisión, ahí vamos a tomar la decisión.

Certificado del Juzgado de Garantía de Quillota

Sr. Alcalde: Hablando de comisiones estuvo subrogando la Comisión, me sumo, pido las disculpas al Concejal Sr. Silva, que por la experiencia que siempre ha demostrado el Concejal Sr. Gatica, el respeto con sus pares, damos la bienvenida al Concejal Sr. Silva, me asumo que usted es un aporte para este Concejo y para esta comunidad que usted este reintegrado al Concejo Municipal.

Sr. Silva: Gracias Alcalde y a todos ustedes por la preocupación de ustedes cuando estuve afuera.

Sr. Vergara: Reiterar la bienvenida al Concejal, decirle que entrego la Comisión de Seguridad Ciudadana al Concejal que yo participe, en el último Consejo de Seguridad Pública, hay muchas cosas que ver en esa Comisión para que llegue con hartos entusiasmos.

Sr. Aguayo: También le doy la bienvenida al Concejal, hago entrega de la Presidencia de la Comisión de Salud.

Sr. Alcalde: Entonces la presidencia de la Comisión de Salud, se devuelve y además, toma la representación ante el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Silva: En todo caso hay que hacer luego una Comisión de Salud para ver el tema de la Farmacia.

Sra. Cartes: Contarle al Concejal Sr. Vergara que se programe para el próximo Concejo, Comisión de Cultura porque se nos viene encima la Fiesta de la Primavera, habían citado para Comisión ayer, en que el funcionario se presentó, pero no estaba convocada.

Sr. Vergara: No se citó porque no llegó la citación por parte de la Secretaría Municipal.

Sra. Cartes: Había quedado programada, no estábamos informados que se había suspendido. Lo que estoy pidiendo que no se te olvide retomarlo para el próximo Concejo, porque estamos contra el tiempo para que tomen nota de eso.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.-COMISION DE INVERSIONES- Reunión con abogado Sr. Jaime Parra, referido a antecedentes del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes.-

Sr. Alcalde: El Presidente de la Comisión de Inversiones es el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, con algunos Concejales que participaron, que también estuve parte de esa reunión con un compromiso tomado en el Concejo anterior con respecto al interés de la Municipalidad de Quintero, de comprar la Puntilla de Sanfuentes.

En el transcurso del tiempo, aparecieron dos personas o entidades con una misma representación de la empresa, por lo tanto en vista de la transparencia y del precio, dijimos que la Comisión iba a invitar a ambas entidades que dicen que tienen la representación, ya vino una y va a venir la otra en algún minuto, la próxima semana cuando den la fecha, y se la comentamos al Sr. Gatica para que llame a Comisión.

La primera parte es que se reunió con el abogado Sr. Jaime Parra. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión.

Sr. Gatica: El día lunes hubo una reunión bastante interesante estuvo el Sr. Jaime Parra, junto al Sr. Julio Ramírez. La verdad que estaba casi todo el Concejo, se nota que hay un gran interés por el tema, considerando además que habíamos realizado previamente un cometido a Mendoza, pensábamos que el tema ya estaba cerrado, que íbamos por un adecuado camino para la compra, sin embargo surgió esto de la carta que fue ingresada al municipio, que el Alcalde considero que era mejor considerarla, además que en estos tiempos donde se cuestiona a veces por nada es mejor transparentar el máximo. Es mejor perder una semana o quince días o un mes, pero que las cosas queden claras. }

Es en ese marco, que se invitó al abogado Sr. Jaime Parra junto a Julio Ramírez que es la persona que tienen la tenencia minera que es el derecho que se otorga a cualquier ciudadano para que haga prospecciones y posibles exploraciones de metales algún mineral que está en el subsuelo del terreno. Entendiendo que, cuando uno compra estos bienes es dueño de la superficie y lo que está en el subsuelo es un usufructo. Más menos, esa es la situación.

Eso nos pone en una situación bastante complicada, porque es un predio que no está constituido efectivamente cualquier persona que tiene una tenencia minera puede hacer calicatas o cualquier cosa. Sería incomodo que se haga para el Día del Amor por ejemplo, estén con maquinarias haciendo calicatas, hoyos.

Lo segundo, que tiene que ver con un abogado que explico muy bien, para que contextualicemos, de una cierta edad, muy vinculado por lo que me dio a entender a la Fuerza Aérea que por eso tiene un vínculo con Quintero, también este abogado era representante del Sr. Benenatti, es el dueño de una sociedad que vende armas y repuestos para vehículos militares.

Lo que pasa es que ese señor estaba enamorado de Chile, hizo inversiones incluso en la Puntilla Sanfuentes, cuando se dio cuenta que el Plan Regulador lo tiene gravado como área verde, inmediatamente pensó que no era rentable porque su intención era la construcción de edificios para ocupar el máximo del predio, al final es un bien como que lo desecho, porque no le tiene el mismo cariño que los Quinteranos.

Solo para contextualizar, después don Jaime Parra, le defendió 26 juicios al Sr. Benenatti, los gana todos, por lo tanto una forma de compensar eso, les dio los poderes para que efectuó la compraventa. Eso es más menos, el contexto.

Sin embargo, don Luis Araya, nuestro abogado, manifestó que ese mandato es revocable en cualquier minuto, o sea estoy en la Notaria haciendo la transacción y en ese mismo momento alguien puede ir o los representantes pueden revocar ese poder.

Entonces, la situación es un poco complicada y la verdad irónico, porque cuando el abogado dijo me puede dar el mandato, se negó como que está acostumbrado a entenderse con gente un poco complicada. Así, que se comprometió hacerlo bajo cierta circunstancia en donde se va a guardar el secreto, o sea el compromiso de parte del municipio que se guarde el secreto del origen, en donde se encuentra ese mandato.

Para la seguridad, la decisión de nosotros de comprar la Puntilla Sanfuentes está dentro de un precio razonable que sean los M\$300.000., o los M\$340.000.-

Sr. Alcalde: Uno, vende en M\$300.000.- equivalente a la UF y el otro vende en M\$341.000.- equivalente a la UF. La diferencia es de M\$41.000.-

Sr. Gatica: Dicho eso, nosotros siempre vamos a tener la certeza que sea uno o lo otro, porque la transacción en sí, o sea monetariamente los que pretenden percibir la plata, solo será una vez, que estén inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, y una vez que está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, pueden pasar miles de cosas, pero la Municipalidad es la dueña. Una operación simplemente en la Notaria firmado por todos no acredita que uno es dueño del terreno, solo el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Alcalde: Validando la última parte que nos plantea el Concejal Sr. Gatica, muy clara la explicación con respecto a la compra de la Puntilla, obviamente la transacción pasa por el Concejo,

por el Alcalde, no vamos a transar nada, mientras no tengamos la certeza jurídica. Ejemplo de ello, es la información que planteo el Concejal Sr. Gatica, es que el Concejo autorizo al Alcalde hacer una transacción de compra por dos terrenos para construir una sede en la Poblacion Pesquera con el Sr. Eduardo Carreño, esto ocurrió hace un mes y medio atrás. La última llamada, bastante molesto de don Eduardo Carreño, a punto de echarse para atrás con la venta del terreno, fue hace una semana atrás que me dice, rebaje M\$10.000.- cada terreno M\$6.500.- que no es nada y todavía no me los pagan. Con esto estoy validando lo que ha señalado el Concejal, llame al Departamento Jurídico a don Luis Araya, consulto por qué no hemos pagado el terreno. Me responde diciendo que no hemos logrado inscribirlo, por lo tanto el cheque fue confeccionado por la Directora de Finanzas por M\$15.000, el abogado va a la Notaria, deja en garantía los M\$15.000.- con una cláusula que dice, solo se puede retirar el cheque una vez que esté inscrito el terreno en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. En eso, paso un mes y medio porque el Sr. Carreño entrego los planos, pero había un problema con el deslinda, los metros que decían el plano de la Municipalidad era menor a lo que la realidad media el terreno. Ahí, el Conservador lo devolvió, pasaron 15 días más, lo revisaron y el Conservador observo otro tema del terreno, recién después de un mes y medio, recién ayer el Sr. Carreño pudo retirar el cheque, o sea desde hoy día, el terreno está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Quintero, y es nuestro. Por tanto, pase lo que pase, nunca se va a poder pagar la Puntilla si es que no está claramente clarificada por el Sr. Jaime Parra o con Santiago y Gonzalo.

Sr. Vergara: ¿Qué pasa con el derecho minero, también va hacer nuestro?

Sr. Gatica: Si en el segundo caso con el Sr. Parra viene los dos.

Sr. Alcalde: El abogado Sr. Araya, algo me comento a mí, que efectivamente tiene un mandato súper frágil también. Concejal Sr. Gatica, sáqueme una duda, dado usted que está indagando cautelosamente y sigilosamente en estos detalles, el Sr. Benenatti, dueño, padre que tuvo unos hijos en Chile y después no eran. ¿El Sr. Benenatti sigue vivo? Porque entiendo que hoy día la Compañía está en manos de un Directorio.

Sr. Gatica: Ellos son del directorio, pero tienen un porcentaje mínimo.

Sr. Alcalde: Porque finalmente lo poco y nada que se en términos legales, cuando el dueño de una Compañía pasan a otra Compañía como es Nexo por ejemplo, cuando crece mucho decide conformar un directorio, el dueño deja de mandar la compañía se la entrega al directorio, por lo tanto hoy día el directorio de Benenatti, me imagino debiera ratificar.

Sr. Gatica: En este tema sigue siendo mayoritario el directorio.

Sra. Cartes: Lo que pasa que generalmente los directorios son para aprobar las inversiones y todo eso, pero el Sr. Bennatti y otro, a ese nombre está inscrita la propiedad como Benenatti y otro.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripcion.

Sr. Alcalde: A la espera que usted reciba mayor información ahora y jurídicamente vamos a elegir lo que nos convenga más, ojala que sea el más barato.

Secpla: A propósito de eso, que puede afectar al Presupuesto, recordar que consideramos un monto, si no se resuelve jurídicamente este año, debe considerarse ese monto para el Presupuesto del próximo año, lo que no sería tan conveniente tenemos que hacerlo este año.

Y la compra del terreno para la sede de la Poblacion Pesquera, se suponía que era simple, pero se cambió el plazo de más de dos meses

Sr. Alcalde: Entiendo que la próxima semana están pidiendo hora las personas del directorio para que los recibamos en la Municipalidad, lo vamos a hacer a través de una Comisión.

Sr. Gatica: Ahora, yo le dije algo al Sr. Jaime Parra que, si era una persona bien sensata, que, porque no hablaba con el amigo suyo que se lo presento al Alcalde, hablan el tema y así nosotros no tenemos problemas.

3.2.- COMISION DE DEPORTES- SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO QUINTERO UNIDO Y PROPUESTA DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES DEPORTIVAS.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

Sr. Nuñez: Ayer habíamos citado a una reunión de Comisión, pero se excusaron mis colegas por diversos sus motivos, sin embargo pudimos realizar la Comisión con la presencia de Antonio Latrille, Patricia Lucarelli en presentación de Dideco y la Secretaria Municipal como una reunión de trabajo, que en definitiva arrojó varias cosas, que nos permitió darnos cuenta en un momento que iniciamos esta tarea, vamos a trabajar en una instancia anterior a la comisión para poder de alguna forma analizar todo lo que son los formularios de Postulación; la Ficha de Evaluación que a mí me produce un poco de ruido porque al final del día, como bien lo decía don Luis Gatica, a veces hay que frenar un poco para que las cosas salgan bien, cuando están las adjudicaciones siempre aparecen cosas, eso hay que tratar de evitarlo.

La única forma es dedicando horas de trabajo, por lo tanto quiero comunicarles que vamos hacer esa reunión anterior antes de llevarla a la Comisión para que en el momento de analizarla en la Comisión sea en términos más definidos, de modo que sea la Comisión que diga porque se quiere llevar el tema de las Becas. Eso respecto a eso. No es un tema tan largo, debiésemos hacerlo la próxima semana, sin duda, pero hace falta esa última conversación.

Sr. Silva: Pero, ¿las Becas de Deportes se entregan este año o el próximo año?

Sr. Nuñez: Las de este año, es por eso que debiera ser la próxima semana, de quedar todo okey.

Sra. Cartes: Va a ser reunión de trabajo o de Comisión.

Sr. Nuñez: La primera va a hacer una reunión de trabajo y la Comisión va a hacer entre martes o miércoles porque ya hay dos Comisiones en el próximo Concejo, también se puede participar en la reunión de trabajo.

Eso es con respecto a las Becas. Y lo otro, que tiene que ver con la propuesta del Club Deportivo Quintero Unido.

Sr. Alcalde: Usted les pidió el proyecto y está todo entregado.

Sr. Núñez: Si se tiene que ver en la Comisión, se tiene que ver la factibilidad.

Sr. Alcalde, Se tiene que ver si es todo o la mitad o nada.

IV.- ENTREGA DE PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018, AREA MUNICIPAL, AREA DE EDUCACION Y AREA DE SALUD, DE CONFORMIDAD AL ART. 82° LETRA a) DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde: La ley exige ciertas cosas a los Alcaldes de Chile, a los 345 Municipalidades del país, las cuales la Región de Valparaíso tiene 36, que es una de las regiones que tiene más Municipalidades, dentro de la Región de Valparaíso existen alrededor de seis Alcaldes independientes y a nivel nacional existen alrededor de 19 Alcaldes en calidad de independientes, entre ellos este Alcalde. También en el ranking de votación dentro de los 10 Alcaldes más votados de Chile este Alcalde de Quintero, está dentro de la cuarta o quinta mayoría en las elecciones recién pasada.

Dentro de eso, con la seriedad que amerita el Concejo Municipal, la ley obliga a los Alcaldes a trabajar en el Presupuesto Municipal del año siguiente, en el cual se está trabajando, corresponde el año 2018, nos obliga a entregar al Concejo Municipal en la primera semana del mes de octubre, que hoy día, 5 de octubre estaríamos dando cumplimiento a la ley con entregarles a ustedes la información. El Concejo puede trabajar hasta la primera semana de diciembre, donde finalmente se aprueba el Presupuesto Municipal incluyendo educación, salud y la cuenta municipal del año 2018.

También dice que debo entregarle a los Concejales y a la Secretaria Municipal, que es el mismo presupuesto que vamos a entregar ahora, impreso, lo cual está en las manos de la Secretaria Municipal, y también dice que se debe entregar impreso o digital a los Concejales. Si a algún Concejal le es más cómodo impreso, solo tiene que pedirlo.

Revisen la propuesta, hoy estamos cumpliendo con la entrega digital de la propuesta del Presupuesto Municipal quedando constancia la solicitud de los Concejales Sres. Silva, Vergara y Sra. Cartes un ejemplar impreso.

Bien, cumpliendo con esto a diferencia que no es la Cuenta Pública en general cuando la entrego. Hoy lo que vamos hacer, es que el Director de la Secpla, Francisco Jeldes como ley indica, le corresponde armar el presupuesto junto a la Directora de Finanzas, una presentación al respecto.

Sr. Gatica: Lo que yo quiero es que se considere de qué manera va afectar o si ya está considerada la del 2018, ya la ley que dice relación con la Reforma Educacional ya se aprobó, por lo tanto, el proceso de desmunicipalización, creo que en algunas comunas no las incluye, que no está considerado Quintero.

Sr. Alcalde: Es más, la última modificación que se hizo en el proyecto de la Ley, está a punto de aprobarse que se va a cargar en el 2030, por lo tanto hasta el 2030. Aún hay parlamentarios que están haciendo observaciones a la ley, que los municipios que al 2030, tengan en buena forma la administración de los recursos del estado, van a poder optar por quedarse con la educación. Es solo una indicación, que están planteando, todavía no está aprobado.

Interviene la Directora (S) del Daem, Sra. Edith Varas

Daem (S): En general la ley se aprobó que hasta el 2022, tienen plazo los municipios para ser des municipalizados, pero aquellos municipios que tengan buena gestión tanto en lo financiero como resultados pedagógicos de sus establecimientos tienen plazos hasta el 2030, ahí se extermína el plazo de la des municipalización.

Sr. Alcalde: Entonces, el Director de Secpla enseguida hará la presentación acerca de la Propuesta del Presupuesto Municipal 2018, para que después de analizado tendrán un mes y medio para su aprobación.

Secpla: Lo que vamos a ver es una presentación no es más de ocho láminas que en el fondo da los fundamentos que más de los números, de las acciones operacionales que vamos a tener en el 2018, lógicamente después de esto vamos a tener un trabajo arduo entre todos, establecer Comisiones, revisando cada uno de estos tres puntos, por lo tanto esta explicación es bastante sencilla, no tan al detalle como la que debemos hacer después a continuación.

Como ustedes saben, cómo el Alcalde lo dijo, en la primera semana de octubre estamos entregando el Presupuesto municipal, dentro eso el proceso del Consejo de la Sociedad Civil tiene que pronunciarse acerca de esta presentación del Presupuesto municipal y la 3° que es la fecha máxima el 15 de diciembre en que el Concejo debe aprobar el Presupuesto Municipal, por lo tanto ahí tenemos un par de meses, pero el final de año pasa volando y hay hartas cosas que revisar, entonces ahí, me parece que tenemos un trabajo de Comisiones, liderada por Inversiones con todos los Concejales participando.

Lo que hemos venido diciendo, efectivamente durante estos años 2012 al 2016, hemos tenido incremento en el Presupuesto Municipal, pero en ese incremento no se produce en el 2015-2016. Esas son las cifras que cerraron el año, solo los Ingresos municipales, no estamos considerando ni Salud ni Educación.

A continuación se adjunta la presentación.

Sr. Núñez: Solamente decir con respecto a lo que quedo pendiente a lo que le había que hacer una revisión a la Ordenanza de Cobros del Terminal de Buses, desde de intervenir en ese ámbito, todo cobro que significa de alguna forma esa cuota que se estaría generando de M\$240.000.- anual.

Secpla: O sea, una forma es que uno podría entender que se pague solo el Terminal, pero el Terminal como toda cosa debe tener su funcionamiento, de ir adecuándose, nada va a ser de forma inmediata, pero deberíamos ir apuntando de ver de qué forma ese Terminal nos genera un ingreso tal, que no nos afecte el pago del Leaseback, pero en el fondo sabemos que después de los cinco años ya no vamos a pagar el Leaseback, el Terminal se va a pagar y todo eso, va a ser hacer ingresos nuestros.

En términos de costos del Terminal, un dato por si no lo tienen en mente, el costo por cada una de las boleterías está en \$188.000., mensual en temporada baja y en temporada alta es de \$376.000.- El costo de losa que tiene que ver con la cantidad de viajes, pero el derecho a losa en la temporada baja es de \$4.000.- casi \$5.000, y la temporada alta es de \$7.000.- Nosotros en el año 2016, solo por concepto de losa recaudamos M\$75.000.- Por concepto de arriendo de oficinas M\$20.000.-, esperamos que como este Terminal va a tener doble capacidad no vamos a llegar al doble sino que vamos a recaudar de 100 a 200, pero esperamos que en el año podamos recuperar la mitad. Si cambiamos la ordenanza quizás podamos proyectar más, pero hasta ahora estamos proyectando con los costos actuales.

Sra. Cartes: El tema de la Modificación de la Ordenanza por lo que implican los valores, no debiera quedar lista este año para el próximo, lo que es antes del 30 de octubre, quizás ahí se debiera dejar estipulado lo del Terminal nuevo, en realidad que se va a necesitar una buena gestión, porque si se viene cierto van a ver cuatro puestos de oficina, sin embargo hay tres empresas, entonces tendríamos que trabajar en la invitación a empresas, o bien que la misma empresa pueda arrendar otra oficina..

Sr. Alcalde: No va hacer necesario porque hoy tenemos solicitudes de nuevas empresas que quieren llegar a Quintero, un poco de renovar el equipo, no se ha resuelto ese tema todavía, vamos a trabajar en eso, porque primero viene una marcha blanca con lo que está. Por lo tanto tampoco vamos a apurar, vamos a esperar que termine febrero, lo vamos a echar andar como está.

El Terminal de Buses es un proyecto que está proyectado a 30 años más por el crecimiento de la comuna. Tenemos ofertas hoy, han llegado administradores de terminales a ofrecer la administración del Terminal de Buses, dentro de estos operadores inclusive llego Turbus a ofrecer una reunión para poder administrar el Terminal de Buses. Mi respuesta fue que hoy, de este año no estamos preocupado de eso, porque la marcha blanca la vamos hacer nosotros como Municipalidad, pero no estoy cerrado con un tema que se le puede plantear al Concejo en su debido tiempo.

El próximo año en que empecemos a explorar que también es una de las probabilidades es para analizar el tema, o lo haga un operador con experiencia porque es un paso muy grande, entonces también la capacidad, la mantención y la operación del Terminal va hacer distinta, por lo tanto, el próximo año nos podríamos sentar perfectamente a discutir, licitemos esto para que lo opere una empresa de Santiago, de Calera, de Viña, la que opera las líneas, muy livianamente por ejemplo, una opinión sin una base jurídica, de las tres empresas que estan, a mí me da miedo un poco plantear la administración en una línea porque podría transformarse en monopolio, que la línea tenga ocho andenes y deje a una línea con otro andén, pero son cosas que vamos a discutir en la Comisión Territorial o en la Comisión de Régimen Interno. Eso, va a ser el próximo año, por ahora está proyectado que partan después del verano, una vez que baje con la marcha blanca, pero son las Comisiones que hoy día tenemos, en 4 o 5 meses de marcha blanca, en la medida que el Terminal esté operando, ahí vamos a revisar cómo opera, si tiramos una línea o vamos a revisar al interior del Concejo se entregamos a unas líneas o la opción de entregarlo en administración.

Sra. Cartes: El tema de la ordenanza si es que quieren modificar los valores tienen que generar ahora. Lo otro también, que quiero plantear que el haber trabajado años atrás en el Terminal que una buena

estrategia seria, que el Terminal en estos momentos lo que deja es la losa que son las salidas de los buses, pero no se cobra por unanimidad, pero se podría cobrar menos, pero si cobrar por el arribo porque llega más de lo que sale. Se los digo porque lo que llega generalmente se devuelven vacío a Santiago y se van a otras localidades.

Sr. Alcalde: Es una muy buena idea para explorar.

Transito: En relación al mismo tema del Terminal es un aspecto que hay trabajar con Jurídico que tiene relación con los valores que es la ordenanza actual, no olvidemos que nosotros hoy día tenemos una ordenanza de cobro de derechos del Terminal actual que está todavía funcionando, y que va a seguir funcionando hasta el próximo año. Vamos a tener que trabajar dos valores distintos, el que esta actual lo más probable que lo vamos a mantener, pero los otros valores para el nuevo Terminal que va a comenzar. Ahora cual es el punto, que la ley nos da un tiempo para hacer esas modificaciones, ahora se podría tomar esto otro como es un Terminal nuevo y se hacer incorporaciones totalmente nuevas, hay que ver el aspecto jurídico, pero recuerden que va a estar el otro funcionamiento igual y en el fondo vamos a tener dos valores. Eso es.

Sr. Alcalde: Para que no se agobien, los que creemos en Dios decimos suficientes con los problemas de hoy día porque los de mañana, déjenmelo a mí, o sea no dormir hoy día, generar una discusión del Terminal que está en plena construcción, pero cuando nosotros contabilizamos los tiempos, dicen que el Terminal se va a entregar en abril, entonces entre los temas del mobiliario, la cafetería y todo, el Terminal va a estar en marcha blanca en los meses de abril, mayo y junio, por lo tanto malamente podríamos tener hoy día, la ordenanza para cobrar dos meses con la misma cantidad de buses, por lo tanto no es mucho digámoslo que dos meses de marcha blanca el Terminal va a estar funcionando con sus capacidades como lo ha dado todo en el mes de septiembre del próximo año, por lo tanto estamos trabajando las ordenanzas del próximo año, pero perfectamente lo podríamos trabajar el próximo año en una ordenanza con un nuevo cobro para el 2019, entonces no es un tema agobiante de cambiar hoy día, lo que cueste cien y de modificarlo para el próximo no es un tema, hoy de discusión para cambiarlo.

Secpla: Si la proyección está realizada con los valores actuales.

Sr. Gatica: Hemos visto el tema de Parque con muchos proyectos diseñados y mal calculados, quiero saber si en el tema del terminal no va haber ningún problema con lo proyectado, el presupuesto corresponde a lo que se va a ejecutar.

Secpla: En el parque tengo la respuesta, pero en relación con el Terminal de Buses la tiene el Director de la DOM porque es la unidad técnica que está llevando el proyecto adelante.

Sr. Alcalde: En cambio el Parque tiene convenio con Secpla, que todavía estamos saliendo de las bases. La ingeniería del Parque Municipal fue una ingeniería que fue levantada y requerida directamente por ASGener, que fue adjudicada por una empresa de ingeniería que ya ni me acuerdo, que adjudico la Municipalidad, que quedó totalmente distinta no tienen relación una con la otra.

Secpla: Con respecto al Terminal de Buses, en relación a la Carta Gantt estamos bien, hay un balance de obras mayor financiera incluso.

Sr. Vergara: ¿O sea hay que hacer una modificación presupuestaria?

Secpla: Si hay que hacerlo, estamos resolviendo consultas no más.

Sr. Gatica: Yo no quiero que tengamos sorpresas en relación con modificaciones es mejor contar con la información lo más transparente posible porque además, esa obra se financia con recursos nuestros.

Sr. Alcalde: Compartiendo para no encontrarnos con sorpresas después, hasta aquí para mí, no he tenido ningún situación todavía de reclamo ni de solicitud de nada, pero lo que si podríamos hacer Presidente de la Comisión Territorial y de Inversiones, tener una reunión con una presentación de obras de los avances y de los pagos porque prácticamente es plata nuestra y si es un préstamo lo pagamos. Le parece Presidente de la Comisión, pongámonos de acuerdo, prontamente para que la DOM., haga la presentación acabada de lo que a este minuto tenemos.

Viendo el tema de la fecha de esta reunión de Comisión, informales que la Asociación de Funcionarios Municipales envió una carta de solicitud de subvención es porque la Municipalidad comprábamos los reconocimientos a los funcionarios con 5;10.15.20 y 25 años de servicios, sin problemas por tres años, pero el año pasado los observo la Contraloría, señalando que a la Municipalidad no le correspondía comprar estos reconocimientos, pero no impide que le den una subvención, se traspase la plata, la idea es hacer el reconocimiento pero a través de la Asociación de Funcionarios, eso tiene un plazo para que podamos tenerlo para el Día del Funcionario, entonces necesitamos aprobarlo para el próximo concejo, para que el Presidente de la Comisión de Finanzas, sea materia de estudio.

Sr. Nuñez: Si porque en este tema de las subvenciones pidieron que fueran derivadas a la Comisión de Finanzas del Concejo para su discusión.

Sr. Alcalde: Para que se programen, está la invitación formal de la Asociación de Municipios de Puertos y bordes costeros, es el Seminario que se llevara a cabo los días 16 y 17 de octubre en la ciudad de Punta Arenas, como es en esa ciudad, hay que trasladarse el día domingo para estar el día lunes temprano el lunes 16 y martes 17 y el retorno, sería el miércoles en la mañana, por lo tanto el Concejo del día miércoles 18 habrá que correrlo porque lo más probable que cuatro Concejales van a ir a asistir a ese Seminario. Por lo tanto, no tendríamos quorum para Sesionar, podríamos Sesionar el día viernes 20 a las 11,00 horas y las Comisiones tambien previo a la Sesion de Concejo.

Sr. Vergara: En relación a la presentación del Presupuesto Municipal tengo observaciones: primero, quisiera saber cuándo van a hacer entrega del Padem y el Pasam 2018?

Daem: Se tiene que aprobar antes del 15 de noviembre, se estan haciendo los últimos ajustes a la propuestas para la entrega del Padem.

Secpla: Lo que ustedes contienen como libro no es solamente lo numérico porque lo numérico serán como cuatro páginas, es un libro de cien páginas, lo que la obliga la ley es que ustedes conozcan las orientaciones, ley del municipio, la visión, la misión, cada uno de los planes, Pladeco, Plan de Cultura, Plan de Educacion, el Plan de Salud, este último, fue aprobado por dos años, el año pasado, por lo tanto, me imagino que no sería necesario presentarlo de nuevo porque está vigente.

Sr. Vergara: Con respecto al Parque Municipal, me imagino que nosotros vamos a tener que evaluar el plan de manejo o un reglamento interno de cómo va a funcionar porque va a estar en la recta final, creo que sería apropiado que se nos presente al Concejo para poder desarrollar algún sistema con esas características, para ver si se va a licitar o no, si lo va a administrar la Municipalidad, saber de cómo va a hacer el funcionamiento de arriendo, comodato, concesión, etc.-

Sr. Alcalde: Hay que hacerlo dentro de la presentación de Francisco, en términos globales uno de los aumentos del gasto de los M\$500.000.-, para el próximo año, contempla la operación y funcionamiento del Parque, mayor costo de agua, luz, hay que tener cuidado, lo fui a ver el otro día, porque ahora se puede ver lo que es la maqueta del Parque, va a tener cuidadores, tiene una sala de deportes que es una sala de multiuso, hay que ver si va a estar destinado solo para actividades municipales, si va a tener un arriendo para que puedan concurrir empresas. Tiene un anfiteatro grandísimo, determinar si va a ser destinado para los eventos municipales es gratuitos. A lo mejor si lo pudiera tomar una empresa, hay que trabajarlo. Si se requiere para una capacitación, podría ser para un día de jornada de auto cuidado.

Hay hartos temas que tiene el parque, creo que hay que ver ahí un par de comisiones para verlo en el Concejo, una Comisión de Régimen Interno para trabajar en un manejo del parque. Además que es bastante más grande como se pueden imaginar cuando uno lo recorre. La administración, por ejemplo, hay como 6 o 8 artesanos que no están dentro del proyecto considerados que son reconocidos artesanos de Quintero, que no revenden cosas, que todos conocemos que están pidiendo posibilidades en algún lugar, pudiendo ser el Parque para mostrar la calidad del trabajo que ellos hacen, uno de ellos es el que trabaja en piedra, Ovando, todos sabemos que es Quintero, artesano que trabaja en piedra, el joven que hace los tallados en palos de fósforos. Entonces, hay 3 o 4 personas que hay que trabajar para darles su espacio en el Parque si es bastante grande.

Sra. Cartes: ¿Se puede organizar una visita? Tuve la ocasión de ir, pero estaba cerrado.

Sr. Alcalde: Es de lunes a viernes, ustedes me llaman o vamos juntos, llamo al Jefe de la obra que es Francisco para que los deje pasar.

Sr. Vergara: Cuando tuve la oportunidad de ir a Taiwán, apoyado por el Concejo, cada vez que llegabamos a un parque con estas características, había demostración, nos mostraban un video de cómo era el Parque, que arboles tenían, los senderos, el entorno, después de eso, las medidas de seguridad.

Sr. Alcalde: Vayan a verlo porque quede claramente impresionado hace tres días atrás porque estoy trabajando junto con la empresa en una solución distinta al tema de la canalización de las aguas lluvias, se nos ha presentado tres soluciones distintas para la comunidad para tomar la decisión final y ahí tenemos la posibilidad de recorrer el parque porque es bastante grande, las oficinas son preciosas, díganme no más, cuando quieran ir y ponemos un furgón y hacemos un tour.

Sr. Vergara: ¿Con respecto al tema de la canalización de las aguas lluvias se obtendrá un presupuesto para poder hacerlo este año? porque para el verano urge que esa solución se materialice.

Sr. Alcalde: Hay tres soluciones dadas por la empresa, dos de la ciudadanía. Los diseños, efectuados indican que debe ser todo bajo tierra.

Sr. Vergara: El municipio tiene que presentar el proyecto que diseño, situación que se debió haber solucionado antes de la construcción de ese tubo.

Sr. Alcalde: Creo que es 50 y 50 la responsabilidad porque todo el mundo participo también, pero nadie evaluó, nadie magnifico ni evaluó donde iba a llegar el agua, se pensó siempre como llega a la playa, lo que pasa que el agua pasaba por el camino nomas y la solución que dieron los técnicos fue que el agua no cortara el camino hacia abajo, por eso que hoy estamos trabajando con la gente para buscar una solución distinta, por eso lo estamos haciendo con la Junta de vecinos.

El otro día se metió una persona del sector, manifestando que no entendían el curso natural de las aguas porque toda la vida ha caído el agua atrás, donde hay unas rocas, donde se disipa el agua, se chupa y un porcentaje va a la playa. Es la solución que se está trabajando con los arquitectos para que se corte el tubo, como se pavimento la bajada, se coloque una rejilla.

Sr. Vergara: Inclusive se podría acumular el agua con un estanque enterrado para el regadío.

Sr. Alcalde: Están invitados a participar, pero sí está en el presupuesto, el tema no va a quedar como esta, de hecho ya invitamos a la empresa de Loncura y la empresa que está trabajando en el Estadio, los invitamos en hacernos un proyecto porque como ya está pavimentado, canalizado y el tipo de gravilla del cerro siempre cae o pasa un vehículo y cae pasa por las canaletas que se pavimentaron. La solución de la empresa era construir una especie de canal de cemento, señale que no porque como vamos a pavimentar el cerro. Lo que podemos, que es una solución bastante buena que es la misma natural, la empresa viene y propone taladrar el talud completo y sembrar docas que es la que da firmeza. Hay varias cosas en detalle que hay que complementar.

Sr. Vergara: Lo otro, que sería fundamental incorporar en el Plan Regulador que esta estambay por varios años, que es fundamental para cualquier comuna, pido que por favor le dé la prioridad, de lo contrario vamos a seguir aceptando inversionistas a construir donde quieran, como quieran cualquier cosa porque el Plan Regulador lo permite. No puede seguir sucediendo en la comuna ese tipo de cosas en una comuna que está avanzando, estamos con la construcción de un Terminal moderno, nos jactamos que tenemos un Parque, pero no tenemos lo más importante que es el Plan Regulador que es lo que orienta a los proyectos. Voy a condicionar la aprobación de dar mi voto a favor al presupuesto si es que no aprueban considerar la elaboración del Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde: Solo les puedo decir que el Presupuesto Municipal se aprueba en diciembre, que si dentro del personal, todo lo que significa en sueldos, el Director de la Secpla está solicitando, como para partir con esto porque como programa está hecho, lo que falta es la aplicación. Fue lo que trabajamos hace dos años porque esta desactualizado hace 20 años, aprobado por el Concejo, financiado por M\$200.000.-, la partida inicial.

El Director de la Secpla, ya lo ha pedido varias veces, tiene que ver con la contratación del Asesor Urbanista, entonces ya tenemos visto el Asesor Urbanista para que se dedique solamente a esto, va a quedar condicionado todo a que le entreguemos.

Varios opinan al mismo tiempo lo que dificulta su transcripción.

Sr. Gatica: En nuevo Plan Regulador, estoy de acuerdo, pero hay dos variables que tienen que considerar: 1) Si se le pone mucho estudio, ninguna empresa va a querer. Lo que paso que es lo que entiendo, que eran varios cargos de estudios, no sé, como lo del Shoa u otros estudios que encarecen enormemente, entonces la plata no está y nadie se interesó. Creo que hay que sacar esos estudios porque al Plan Regulador igual se puede hacer. Es un requerimiento, o sea nosotros por ejemplo, siempre hemos dicho que en el sector El Faro, que ahora yo vivo ahí, ahí hay pesqueras que se instalaron sin pedirle permiso a nadie, como Marlimar. Eso es lo que tenemos que resguardar, siendo que es una zona residencial.

Sr. Alcalde: Eso es lo que está aconteciendo hoy en día, cuando se instaló, cambio todo, comparto plenamente lo manifestado.

Sr. Gatica: Si la plata del Plan Regulador esta, porque la plata es insuficiente, la gente no se interesa.

Sr. Gatica: Si hay una frase que no me gusta mucho, pero debo decir que es una frase que ocupa mucho don Luis, que tiene una cierta realidad. Dice que lo excelente es contrario de lo bueno, creo que las bases técnicas hay que revisarlas porque son demasiado exigentes, hay que revisar las bases entre todos porque es un tema de regulación y ampliar un poco para que alguien se interese, dado que las dos veces que hemos efectuado el llamado a Licitación, nos dicen están ofreciendo M\$200.000.-, y esto vale M\$500.000.-

Sr. Vergara: Por último también tener en cuenta el tema de aplicar desde ya medidas concretas y valorizar con respecto a lo que es la seguridad. Se acuerda cuando tuvimos la Sesión del Consejo de Seguridad Pública, el informe que nos entregaba la profesional del Sename es súper preocupante, porque muchos niños que van allá: drogadictos, que están en viciado en la coca, en la pasta base bueno son problemas de familia, todos sabemos la realidad de las poblaciones Libertad, La Roca, Los Cohigues, por lo tanto también podemos incorporar en el Presupuesto Municipal un ítem que considere medidas concretas.

Secpla: Esta en unas de las páginas, el Programa de Seguridad, por lo cual lo puedan revisar y analizar.

Sr. Alcalde: Quedo en un acta solicitado, entonces damos cumplimiento con la entrega y la presentación, se entregará de manera impresa la propuesta a quienes lo pidieron para que podamos volver a trabajarlo, como lo hicimos hoy día acá, nos falta un par de Comisiones con ustedes para aprobarlo el 15 de diciembre.

V.-MODIFICAR ACUERDO DE CONTRAPARTE MUNICIPAL PROYECTO MEJORAMIENTO PASEO BULEVARD FRANCISCO COLOANE

Sr. Alcalde: Ustedes tienen en sus manos me imagino, hace un par de Sesiones de Concejos atrás, específicamente en el Certificado de Acuerdo, aparece la Sesión Ordinaria del 12 de julio del presente año, en que se aprobó la contraparte del Proyecto que presentamos para la mantención y operación que para poder postular a los Fondos del PMU el Proyecto Mejoramiento del Pasaje Boulevard Francisco Coloane, que está entre el Coloane y Plaza Padre Ferrini, aprobamos un aporte de M\$5.000.-, pero por una modificación del Gobierno Regional, me llegó una carta que hay que modificarlo y el aporte que se requiere es solo de M\$2.920,867.- Por lo tanto, en la aprobación tiene que ajustarse a eso, por lo que se requiere de un nuevo acuerdo para modificar el monto de la contraparte. Se somete a votación.

Votación: Sres. Aguayo- Apruebo, Gatica- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Sr. Silva- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo;

Vergara: Voy a aprobar, pero por favor tener en cuenta lo que venimos planteando hace varios meses, que tiene dice relación con la ocupación de la luz municipal. Deberíamos también aprovechar a lo mejor poner un poco más de plata para arreglar el baño que está detrás, poder regularizar también ese tema, igual voy a aprobar esto, pero si tener en cuenta el tema de ese baño que está insalubre. Apruebo.

Sr. Alcalde: Ese es un baño público que está al otro lado, lo vamos a restaurar.

Sr. Silva: También voy a aprobar porque todo lo que sea suma es bueno para nuestra comunidad, pero lo que sí, que de una vez por todas como dice un buen chileno, el cascabel al gato, que hagamos un trabajo bien, pero que realmente el boulevard funcione como tal, tanto con los puestos que están cerrados que los habrán ahora, sobre todo con el tema como decía mi colega el tema de los baños, el

agua. El mismo negocito que puso ahí, menos mal con una reja porque eran baños al aire libres. Los fuimos a ver con la Concejal Sra. Cartes, el otro día, por lo menos está cerrado en la actualidad, pero que se hagan las cosas que se plantean en verano, cosa que tengamos un verano como corresponde en nuestra comuna, en el tema de los puestos, de las mesas que se colocan, bueno el Alcalde sabe todo el tema.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Núñez está liderando toda una ordenanza para poder regular eso, no ha sido fácil, pero estamos trabajando para generar un documento para que justamente regule estas situaciones como la de colocar mesas al interior del pasaje de acceso de las personas.

Sra. Cartes: Creo que también nos debiesen invitar porque nosotros también podemos aportar.

Sr. Alcalde: Si lo estamos tratando en Comisión y ustedes deberían participar también.

Sra. Cartes: Pero no a través de la Comisiones, a mí por lo menos no me han invitado no sé si a mis colegas.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Silva vota a favor y también yo, en consecuencia el acuerdo adoptado es:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente modificar el aporte Municipal de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) a \$ 2.921.867.- (dos millones novecientos veintiún mil ochocientos sesenta y siete pesos), como contraparte para el proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane.

Sr. Núñez: Planifiquemos a hora la reunión para que no quede en la sensación de hacer sesiones de trabajo sin comunicar a nadie, eso no va conmigo, eso no habla bien de mí, los habría invitado a la reunión de Valle Alegre, considero que somos un equipo, por lo tanto, las decisiones como esta que son difíciles hay que aprobarlas en equipo porque vamos a tener que tomar nosotros posturas en donde el orden de Quintero políticamente no va hacer fácil.

Sr. Silva: Discúlpeme Concejal, estaba pensando en algo recién, a la reunión de hoy día.

Sr. Núñez: Si, lo tengo que informar hoy día. La cosa es que no hay ninguna reunión de trabajo que hayan participado ni en deportes ni en este ámbito si no que hemos hecho comisiones es porque en realidad no hemos tenido la posibilidad de estar todos, y en esa Comisión debiésemos tratar de participar todos para poder avanzar.

Ahora, con la llegada del Concejal Sr. Silva vamos a citar a una reunión, también citar al Alcalde porque la presencia de usted es bien importante para que se coordine para poder estar todos, ahora está el equipo completo, vamos a trabajar en el tema, pero insisto en lo mismo que no acostumbro hacer cosas que no sean informadas. Que les quede claro que no hago nada cuando tengo responsabilidades de presidir una Comisión no lo hago sin informar.

Sra. Cartes: Tengo que debatir en el buen sentido de la palabra, no quiero que se tome a mal, pero efectivamente el otro día en el Concejo señalo estoy trabajando en la Ordenanza, pero de verdad que no he participado en ninguna, no se me ha invitado a ninguna.

Sr. Vergara: Sin el ánimo de polemizar, efectivamente estoy de acuerdo con la Concejal, pero a mí tampoco se me ha informado de ninguna reunión ni se me ha invitado, ni he podido participar ni ver lo que se está haciendo.

Sr. Silva: Con respecto a la reunión que vamos a tener con el tema de la Ordenanza con el Concejal Sr. Nuñez es que nos juntemos los Concejales con el Alcalde porque hace tiempo conversamos con el Concejal, todos conversamos en el pasillo, pero todo depende de la voluntad que tengamos como Concejo y de usted Alcalde para trabajar en una Ordenanza o en cualquier materia, porque no sacamos nada nosotros con trabajar, si vamos a llegar al final y no vamos a tener la acogida que corresponde, pero que si se va a generar una ordenanza que la hagamos todos juntos ahora, hay que seguir adelante, demos vuelta la hoja, para que de una vez por todas tengamos un ordenamiento al tema de los puestos de los artesanos.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien su mirada positiva, Concejal a ese tema tan sensible.

Sr. Aguayo: Debo decir que he estado en ciertas Comisiones oficiales de Régimen Interno, ocasión que hemos hablado el tema de las nuevas ordenanzas y de querer ordenar el tema de los artesanos, lo hemos trabajado en Comisiones hace un tiempo.

Sr. Alcalde: Me he enterado hace rato que estan trabajando en este tema en las Sesiones de Concejo.

Sr. Nuñez: Creo que no es necesario verlo ahora, tengo la tranquilidad que aquí no se hace nada oculto.

Sr. Alcalde: No tengo ninguna duda Concejal porque conozco más allá a los Concejales, es solo un malentendido.

Sr. Nuñez: Voy a tener toda la precaución de revisar toda mi información para decirles en la próxima Comisión cuando fueron citados, quienes participaron de esa comisión y quienes no participaron de esa comisión.

Sr. Alcalde: Perfecto.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

Adquisición terreno Puntilla Sanfuentes

Sr. Alcalde: No es necesario detenerse en este Concejo solo déjenla en el subconsciente para que estén en antecedentes. Una, de las cosas que planteo hace poco, el Director de la Secpla, fue que cuando se hizo la revisión de la compra de la Puntilla, proyectamos el Presupuesto Municipal este año entregar el pie y el próximo año empezar a pagar en cuotas.

En vista de la forma que nosotros hemos venido trabajando el Presupuesto hace años, la seriedad y la proyección, sería bueno que el Concejal Sr. Gatica, pusiera todo el empuje y las ganas como siempre lo ha hecho vez que se le encomienda una comisión, poder planificar esto en diciembre porque en la proyección del año 2018, hay hartos compromisos y como este año, vamos a terminar y ustedes se dieron cuenta que proyectamos M\$8.000.000 y tantos, vamos a tener la oportunidad de una liquidez para fin de año. Para no pasar eso para allá, sería bueno además, de dar un pie vamos a estar en condiciones de pagar una cuota altiro. Un tema presupuestario, no es un arrastre, no funciona así el tema.

También como dato para ustedes, aquí por favor déjenla en el subconsciente, no respondan nada, he venido comentando que la camioneta de la Alcaldía, va a cumplir cinco años de antigüedad, ya tuvo su primera falla que fue hace un año cuando fallo la caja de cambio. Creo que va hacer necesario cambiarla para tener cuatro años más otra camioneta, sin problemas. Quiero decir, que de aquí a diciembre hay que rematarla, no tenemos ninguna otra posibilidad. Tambien pedí a Francisco

Jeldes que hay que dejar en el presupuesto de M\$25.000.-, para poder cambiar la camioneta el próximo año, lo que planteo hoy día en la mesa, en el próximo Concejo deje que el Concejo autorice su remate para comprar la otra nueva este año, justamente vamos a tener la liquidez que el próximo año vamos a tener muchos compromisos de pagos como el Leaseback y varias cosas más, para no estar ocupando esa plata.

Cambio del sistema de telefonía de Concejales.

Sr. Alcalde: Hace un tiempo atrás en un Concejo se manifestó cuando recién asumimos en el mes de enero, partimos este Concejo este año, plantearon los Concejales encarecidamente, el Concejal Sr. Vergara que trabaja muy bien con las redes sociales, la posibilidad de cambiar los teléfonos que se cumple este mes, en octubre parten con equipos nuevos y lo otro la posibilidad de entregarles un table de trabajo y dijimos que sí.

Para que lo analice y lo cotice, la Directora de Finanzas. Eso como información general,

Contrato de Empresa que se adjudicó las Reparaciones Baches Avda. El Bosque.

Sr. Alcalde: Hace un mes más o menos se aprobó el llamado a licitación, ya con las ofertas revisadas y una vez que se adjudica, que es una discusión que hemos tenido siempre con el Jurídico porque el Asesor nos indican que sea aprobado por el Concejo en estas dos etapas del proceso de licitación, pero nosotros concluimos que en vista del trabajo, la posibilidad de lo que el Concejo opine después, pasa por el Concejo dos veces.

Entonces, la primera fue el llamado a licitación de los Baches de la Avda. El Bosque, se hizo el llamado, se adjudicó la empresa Torres del Paine, de cinco a seis que se presentaron, lo que corresponde que el Concejo apruebe el Contrato. Por lo tanto, sometemos a aprobación del contrato de reparación de los Baches de Avda El Bosque con la Empresa Torres del Paine.

Sr. Gatica: Nosotros solo aprobamos eso, el contrato, no la adjudicación.

Sr. Alcalde: La adjudicación del contrato es con el informe de evaluación del equipo técnico. Reitero sometemos a votación la celebración del contrato con la Empresa Torres del Paine por la pavimentación de la Avda. El Bosque de Loncura.

Votación: Sr. Aguayo- Ya paso por las evaluaciones correspondientes, apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo, Sr. Nuñez –Apruebo, Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se apruebo, por tanto el acuerdo es el que se señala:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente el contrato con la Constructora Torres del Paine S.P.A. para la Reparación de Baches en la Avenida El Bosque de Loncura, por la suma de \$ **63.000.001.- (sesenta y tres millones un peso) IVA incluido.**

Contrato de la empresa que se adjudicó el servicio de seguridad interna del municipio.

Sr. Alcalde: Corresponde después de haber efectuado el llamado de la licitación del proyecto contratación del servicio de guardia de seguridad privada, operación central de monitoreo, alarmas y cámaras de vigilancias, servicio adjudicado. Se presentaron dos empresas, se adjudicó a la empresa

Víctor Morales Fuentes NC seguridad, entonces corresponde igual que la anterior someter a votación la celebración del contrato.

Votación: Sr. Aguayo- Apruebo; Sra. Cartes con las evaluaciones correspondientes también apruebo.

Sr. Gatica: No puedo dejar de manifestar mi conformidad que haya sido la misma empresa porque tuvo muchos reparos durante estos dos años, incluso robos, etc., pero si ahora el equipo técnico dice que es esa empresa, habrá que aprobar, pero a mí igual me produce una incomodidad, igual voy a aprobar.

Secpla: De la empresa yo tengo las bases, eso en el fondo es lo que se toma en cuenta.

Sr. Alcalde: No dijo nombres, estaba mirando que es parte de la comisión y eso es transparente porque esta comisión está compuesta por Secpla que es por ley, dependiendo de la naturaleza del servicio u obra a desarrollar.

Secpla: Según datos del proceso de licitación la Comisión efectivamente hizo lo que el Concejo pidió, como por ejemplo que la publicación del llamado fuera de un mes.

Sr. Alcalde: Y las observaciones también porque entiendo que es lo que se consideró en las bases.

Secpla: Que el servicio había tenido complicaciones de ciertas situaciones, que pasaron una serie de cosas, que el servicio dice que no está operando bien, se modificaron, se mejoraron las bases y tuvieron el tiempo que correspondía, 30 días. Llegaron cinco empresas y quedaron dos. La Comisión lo que hace, evalúa las dos y el resultado es este.

Sr. Nuñez: Apruebo:

Sr. Vergara: Lo voy a rechazar porque esta empresa estuvo cuestionada por la Contraloría, entidad que entrego un informe, presentaban una serie de irregularidades que no se subsanaron todas porque después vi los informes. Los guardias no tenían los cursos y una serie de cosas. Paradojalmente, al Alcalde, le robaron el teléfono de su oficina, nadie se hizo responsable, a un concejal le robaron en su vehículo, se han perdido muchas cosas y así, una serie de cosas, entonces en relación a todas esas cosas, no podría votar a favor de la misma empresa que ya tuvo todos estos problemas anteriormente, esa es la justificación de mi rechazo y mi voto es ese.

Sr. Alcalde: Perfecto, Concejal está en su derecho a fundamentar la no aprobación del contrato.

Sr. Silva: Revisado por el equipo técnico, paso por todas las etapas del proceso, ni voto es la de aprobar. Por lo manifestado por el Concejal Sr. Vergara, igual han pasado casos puntuales, gracias a Dios no pasaron a mayores, en el caso de don Jorge Cantwell, pero igual por la empresa, el otro día robaron en el colegio Francia, se pillaron a los delincuentes que estaban robando, con la operación de las cámaras. Igual la empresa tuvo su reparo. No me meto en el tema de la licitación, si la empresa reunió toda su documentación y estando todo bien, apruebo.

Sr. Alcalde: Mi voto no condicionado, obviamente que como Alcalde no voy a someter a votación un contrato del cual después tengo que votar, que tenga alguna anomalía. No someto ningún contrato a votación si no está revisado por Jurídico, aprobado por el Comité que firma, porque yo solo firmo el contrato, no la licitación y tampoco ningún funcionario de la Municipalidad se va a exponer a remitir al suscrito un contrato de una empresa que tenga un problema de juicio o temas con la Contraloría, por lo tanto mi voto es favorable en relación al contrato con la mencionada empresa.

Sr. Aguayo: Creo que igual está la posibilidad que a esta empresa que se adjudicó esta licitación podamos decir o hacer ver estas observaciones.

Sr. Alcalde, Fueron consideradas estas observaciones, recuerdan que ustedes mismos hicieron observaciones en el sentido de mejorar el contrato, fueron acogidas. Hay varias cosas que en este contrato sobre todo en temas de supervisión. Lo que no quita que el contrato que nos presenta el Asesor Jurídico, el Concejo tiene el pleno derecho, cada uno de los Concejales de pedir que se presente la situación de cualquier contrato que se presente, por lo tanto al andar de este contrato, cualquiera de ustedes, incluyendo al Concejal Sr. Vergara que da lo mismo el voto, está en su pleno derecho de rechazar la documentación de ese contrato y además al poco andar de analizar un poco más este contrato, es una facultad que tiene cada uno de los Concejales y el Alcalde.

Acuerto: El Concejo Municipal aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, el contrato con Víctor Morales Fuentes MCS Seguridad E.I.R.L., por el Servicio de Guardias de Seguridad Privada y Operadores Central de Monitoreo de alarmas y cámaras de Televigilancia para la Municipalidad de Quintero, por un monto mensual de \$ 19.278.000.- (**diecinueve millones doscientos setenta y ocho mil pesos**) IVA incluido.

Llamado a Licitacion Proyecto Reparación Sistema Eléctrico Colegio Costa Mauco (FAEP)

Sr. Alcalde; El Departamento de Educación que ha demostrado una tremenda gestión de tratar a nuestro equipo, la primera gestión en captar recursos a través del Fondo de Apoyo de la Educación Pública, con eso año a año hemos podido reparar los colegios de una forma expotencial, se han hecho inversiones millonarias. Hoy, tenemos la oportunidad adjudicado de M\$57.000.- Se me planteo la iniciativa de cambiar toda la parte eléctrica del Colegio Costa Mauco del interior y exterior, todo, casino, salas, oficinas, etc., porque es un colegio muy antiguo que está en malas condiciones. Licitamos nosotros como Municipalidad porque nosotros buscamos los recursos al Ministerio, pero los administra la Municipalidad, por lo tanto hoy día es necesario someter a votación el llamado a licitacion del proyecto denominado Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Colegio Artístico Colegio Costa Mauco por un valor de M\$57.000.- posterior revisión, la aceptación por parte del equipos técnico- jurídico será en un mes más la aprobación del contrato por parte del Concejo Municipal.

Votación; Sr. Aguayo- Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo, aunque no es necesario que nosotros lo aprobemos,

Sr. Gatica; La ley lo dice claramente, Art 65° letra i) aprobar los contratos. Yo lo apruebo.

Sr. Vergara; De que se trata, cuantos meses.

Sr. Alcalde; Son las bases técnicas que debe estar comprendida en el proceso licitatorio.

Sr. Vergara; Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerto; El Concejo Municipal aprueba unánimemente efectuar el llamado a Licitación para Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Colegio Artístico Costa Mauco, por un valor de \$ 57.000.000.- (cincuenta y siete millones) IVA incluido.

Llamado a licitación Servicio de Aseo de Playas y Borde Costero

Sr. Alcalde: Este es el segundo llamado a licitación, tiene que ver con el servicio de aseo de playas, bordes costero, ya adjudicado en dos oportunidades anteriores, para la mejor presentación de nuestra comuna y los habitantes, denominado servicio de aseo de playas y borde costero.

El mismo llamado contempla dos valores distintos. El primero es por los meses de noviembre y diciembre. Este es un llamado que dura cuatro meses que es lo que preguntaba el Concejal Sr. Vergara por M\$6.000.-Iva incluido, mensuales. Después en el mismo, contrato adjudicado que se adjudique este servicio tiene que cambiar el valor a M\$10.000.-, en el mes de enero, febrero y marzo. Entonces, el contrato sería noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo es un contrato por 5 meses y que tiene dos valores distintos: valor de invierno M\$6.000.-mensuales y un valor de verano M\$10.000.-mensuales, ambos con iva incluido.-

Votación: Srs. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo, Silva – Apruebo, Sra. Cartes – Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente efectuar el llamado a Licitación para el Servicio de Aseo de Playas y Borde Costero, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2017 por un valor mensual de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) IVA Incluido; y por los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018 por un valor mensual de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) IVA Incluido.

Sr. Alcalde: Ahora parte el proceso del llamado a Licitacion, después viene el equipo técnico para la evaluación técnico-jurídico, adjudicación y contrato.

VII.- VARIOS

7.1.- Situación actual de la cancha sintética

Sr. Aguayo: Esta en mal estado, la reja está rota, es la tercera y cuarta vez que lo expongo.

Sr. Alcalde: Le pedí al Encargado Sr. Latrille que me emita un informe, me lo iba a presentar por computador, pero le dije que me mandara el informe y las fotos.

Sr. Aguayo: Este no es un tema nuevo, esto lo estamos solicitando desde el tema de la administración de la cancha, no hemos tenido una respuesta clara.

Sr. Alcalde: Más que clara, que no he tenido respuesta. Fui a la Asociación, hable con todo los presidentes de la Asociación de Fútbol porque en el fondo nosotros entregamos en comodato en un sector del Estadio Municipal para ejecutar el proyecto de construcción de la cancha de pasto sintético. Se consiguieron los dineros a través de la Asociación de Fútbol, con el Certificado de donaciones. Se ejecutó un proyecto por M\$400.000.-, precioso llega a dar gusto ver a los niños en el pasto, no en tierra.

La idea es que una vez ejecutado el proyecto, el IND hizo una observación que nunca estuvimos de acuerdo ni jurídico ni nadie, pero el IND no quiso flexibilizar su postura con respecto a esto, por lo tanto no entregaban el certificado, si la Asociación de Fútbol no tenía la administración de la cancha. Hoy, ya nos aseguramos, que efectivamente el IND entrego el Certificado de Donaciones a la Empresa Copec. Ahora, la empresa Copec puede descontar parte de los impuestos. Eso, significa que el proyecto queda abierto para presentar otro proyecto. Por eso, no quería apurar esto porque si el END negaba el certificado, Copec perdía la posibilidad de efectuar el descuento de los impuestos.

Hoy, esta saneado, hay un 50% de los Clubes asociados que quiere entregarla y un 50% que no quiere entregarla, tienen miedo que si la Municipalidad la administra no las van a poder ocupar. Voy a invitar al Presidente de la Comisión de Deportes y a quien quiera acompañarme a una nueva reunión

con los Presidentes de los Clubes Deportivos para poder invitarlos al concejo o a ellos decirles que no tengan temor, si la pueden seguir ocupando porque bajo esa modalidad de administración el municipio no puede invertir en ella.

7.2.- Planificación de la temporada estival.

Sr. Silva: Solo para la próxima Sesión de Concejo ver el cómo vamos a tomar el verano que viene como Municipalidad en general: patentes, estacionamientos, paraderos de colectivos.

Sr. Alcalde: Me reuní con los Presidentes de los colectivos, no quieren entender, los podemos cambiarlos. Recuerden que ustedes me pidieron, los cambiamos. Ya les comunique a las líneas que el paradero va a ir al lado de un negocio, que están colocando unas mesas, en ese espacio va a ir el paradero.

Sr. Silva: Creo que antes de poner el paradero, estúdielo bien Alcalde.

Sr. Aguayo: Lo mismo pasa con los colectivos de Puchuncavi, son doce los colectivos que están ocupando toda la cuadra.

Sr. Alcalde: También podríamos estudiarlo, porque la gente de la línea a Viña, no quería cambiarse donde está el paradero, ahora les preguntas a los que no querían, están felices porque es mucho más cómodo y están mejor ubicados.

Bien, se les agradece la asistencia, se cierra la Sesión siendo las 14,26 horas.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**